



Colegio de Abogados de Córdoba

Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail:colegio@abogado.org.ar

ACTA NUMERO DIECINUEVE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA

En la Ciudad de Córdoba, a diecisiete días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:00 horas se reúnen en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral designada por el Directorio de dicha Institución, Dra. Patricia Elena Messio, en su carácter de Presidenta, Roger Agustín Auad en su carácter de Vicepresidente y los Dres. Juan Luis Furlotti y Juan Manuel Soria, en su carácter de Vocales de la misma, y de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 5805; Estatuto del Colegio de Abogados de Córdoba y legislación electoral vigente; Abierto el acto. Con motivo del acto comicial del día 23 de Abril de 2024 que se desarrollará en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba, sito en calle Duarte Quirós N° 571 de esta ciudad y en las sede de las Delegaciones entre las 8 y 18 horas, esta Junta Electoral; **RESUELVE**: I) Designar a los fines de la logística de distribución de las urnas y la realización del escrutinio electoral pertinente, a la empresa de correo privado y servicios logísticos "OCA". II) Ordenar al Directorio del Colegio de Abogados de Córdoba que proceda con la mayor celeridad a la impresión de las boletas equivalentes al 100% del Padrón Electoral, conforme al modelo adjunto y tal lo determinado por sorteo efectuado en la audiencia del día de la fecha. III) Fijar la cantidad de veinticuatro (24) mesas para la elección, correspondiendo la cantidad de veinte (20) para la Capital y una para cada una de las delegaciones de las ciudades de Alta Gracia, Villa Carlos Paz, Jesús María y Río Segundo, conforme la siguiente distribución del padrón electoral por mesas, a saber:

- 1- Desde Abaca, Daniel Alberto hasta Aprile, Bárbara;
- 2- Desde Aquiliano, Javier Alejandro hasta Bazán María Cristina;
- 3- Desde Bazán, María Paula hasta Bucai, Guillermina;
- 4- Desde Bucai Silvy Ileana hasta Casas, Paola Lorena;

H. JUNTA ELECTORAL



Colegio de Abogados de Córdoba

Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail: colegio@abogado.org.ar

- 5- Desde Casasnovas, Norma Argentina hasta Cortese, Fabiana Gabriela;
- 6- Desde Cortesse, Emiliano Gastón hasta Domiano, Emilce Analía;
- 7- Desde Dominella Francisco Miguel hasta Filippi, Mario Gabriel;
- 8- Desde Filippini, Brenda Nahir hasta Genesir Eduardo Omar;
- 9- Desde Genesir, Jorge Antonio hasta Gutiérrez, Marcela Del Valle;
- 10- Desde Gutiérrez, María Eugenia hasta Larrosa, Adriana Yolanda;
- 11- Desde Larrosa, María Del Carmen hasta Maine, Francisco;
- 12- Desde Maine Martín hasta Méndez, Fernando Alberto;
- 13- Desde Méndez, Flor Del Carmen hasta Nallino, María Alejandra;
- 14- Desde Nally, María Susana De Las Mercedes hasta Panella Barud, Javier Alejandro;
- 15- Desde Panero Leinecker, Ariel Marcelo hasta Poroli Analía Fernanda;
- 16- Desde Porporatto, Albano Benjamín hasta Rodríguez Moyano, Marcos Nicolás;
- 17- Desde Rodríguez Murúa, Gustavo Adolfo hasta Sánchez, Diego Nicolás;
- 18- Desde Sánchez, Diego Raúl hasta Suárez, María Victoria;
- 19- Desde Suárez, Mario Fernando hasta Veglia, Vanesa Carola;
- 20- Desde Veites, Héctor Rubén hasta Zuviría, Verónica Irma;
- 21- Delegación Alta Gracia; Mesa única, todos los empadronados de dicha delegación.
- 22- Delegación Villa Carlos Paz; Mesa única, todos los empadronados de dicha delegación.

H. JUNTA ELECTORAL



Colegio de Abogados de Córdoba

Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail: colegio@abogado.org.ar

23- Delegación Jesús María; Mesa única, todos los empadronados de dicha delegación.

24- Delegación Río Segundo; Mesa única, todos los empadronados de dicha delegación.

IV) Designar Presidentes de las mesas habilitadas a tal efecto, a los colegiados que se detallan a continuación:

1-31095 - Luis Alberto Agüero;

1-40818 - Antonella Audisio;

1-41913 - Lucía Andrea Campano;

1-38111 - Sandra Mercedes Leonor Zambrano;

1-41749 - Julio César Ochoa Valor;

1-33344 - Valeria Romina Fernandez Manzano;

1-40527 - Rocío Pilar Garcia Garro;

1-39726 - Juan Esteban Mayo;

1-38239 - Carolina María de Lourdes Gallardo;

1-42955 - Mateo Nicolas Lasa de Leon;

1-41816 - Jose David Iribarren;

1-42234 - Luciana Belen Martín;

1-41665 - Victoria Noemí Ibañez;

1-39531 - Javier Nicolás Herrera;

1-40890 - María Elena Camacho;

1-42059 - Alejandro N. Gonzalez Gottone;

H. JUNTA ELECTORAL



Colegio de Abogados de Córdoba

Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail: colegio@abogado.org.ar

H. JUNTA ELECTORAL

- 1-41811 - Rodrigo Lopez;
- 1-42180 - Virginia Vazquez;
- 1-42381 - Jorge Venica;
- 1-43721 - Franco Rivas Jordan;
- 1-42128 - Camila Puerta Portela;
- 1-42728 - María Florencia Velez;
- 1-42693 - Jorge Dario Videla;
- 1-41844 - Maria Laila Villa;
- 1-43136 - Rocio B. Velazquez Almada;
- 1-42041 - Maria Nazarena Vignolo Saadi;
- 1-37007 - Lis Griselda Silvestre Machado;
- 1-41680 - Natalia Evangelina Alegre;
- 1-41904 - Facundo Gabriel Amezaga;
- 1-42748 - Yesica Alejandra Videla;
- 1-40133 - Ivan Ignacio Brombin Gonzalez;
- 1-40988 - Lautaro Facundo Chiarini;
- 1-42532 - Claudio Miguel Pesce(D. Alta Gracia)
- 1-42206 - Constanza Ricca(D. Alta Gracia)
- 1-40436 - Alejandro Gavier Pissone(D. Alta Gracia)
- 1-41852 - Benjamin A. Da Ros(D. V. Carlos Paz)
- 1-43320 - Pablo Javier Canale (D. Jesús María)



Colegio de Abogados de Córdoba

Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail: colegio@abogado.org.ar

1-41758 - Daiana Córdoba(D. Jesús María)

1-42669 - Rodolfo Alejandro Martinez Kapp(D. Río II)

1-41917 - Adriana de Lourdes Lopez(D. Río II)

1-37218 – Florencia Lupiañez(D. Río II)

1-37457 – Gaston Colazo (D. Río II)

Notifíquese a los letrados designados. Comuníquese a los Presidentes de Mesa designados en carácter de suplentes que deberán estar a disposición del acto eleccionario en cuestión y asumir sus funciones de ser necesario.

V) DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DE LA JUNTA ELECTORAL: Se designa como Delegados de la Junta Electoral en las Delegaciones a los siguientes letrados, a saber: Andrés Gianoli, M.P. 1-32861 y Romina Vanesa Gudiño M.P. 1-33441 (Carlos Paz); Marisa Centenaro, M.P. 1-28960 , Roberto Angel Bujedo, M.P. 1-38168 y Gastón Ezequiel Colazo, M.P. 1-37457, (Río Segundo); Hernán Stelzer, M.P. 1-35527 y Jennie Del Valle Ayetti, M.P. 39004 (Alta Gracia); Marcela Del Milagro Colombo Grion, M.P. 1-29401 (Jesús María)

Dichos Delegados contarán con las siguientes atribuciones y/o facultades: **a)** Receptar las urnas que envía la Junta Electoral, las cuales serán entregadas por el Correo el día 22 de abril de 2024 en horas de la tarde, disponer la apertura del comicio a las 8 hs. del día 23 de abril de 2024 haciendo entrega de la misma al Presidente de Mesa o en ese doble carácter realizar la apertura de la misma. **b)** Proveer a los presidentes de Mesa de boletas de sufragio; **c)** Instrumentar las ordenes que la Junta electoral le imparta en el día del comicio. **d)** Recepcionar el certificado de escrutinio provisorio entregado por el presidente de mesa. **e)** Recepcionar el certificado de escrutinio y hacer entrega del mismo al encargado del traslado conjuntamente con la urna. **f)** Enviar con su rúbrica el certificado de escrutinio por fax a la sede de la Junta Electoral y via correo electrónico a juntaelectoral@abogado.org.ar. **g)** Disponer el cierre de

H. JUNTA ELECTORAL



Colegio de Abogados de Córdoba

Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail: colegio@abogado.org.ar

las instalaciones donde se desarrolle el Acto eleccionario a las 18 hs. de ese día a los fines de realizar el escrutinio provisorio de la mesa instalada en la Delegación. h) Asegurar la regularidad del Comicio. I) Requerir a los empleados administrativos de la Delegación toda la colaboración y utilizar los recursos de la misma a efectos de asegurar la regularidad del Comicio. **VI)** Dar a conocer al Colegio de Abogados de Córdoba y Publicar el contenido de la presente a través del sitio web Oficial del Colegio de Abogados de Córdoba. Sin más, firman los miembros de la Junta Electoral, en lugar y fecha supra mencionados.-

H. JUNTA ELECTORAL

Juan Luis Farfallo
Vocal
Junta Electoral

Roger Agustín Auad
Vicepresidente
Junta Electoral

Patricia Elena Messio
Presidente
Junta Electoral

JUAN MANUEL SORIA
VOCAL
JUNTA ELECTORAL

JAVIER IGNACIO FERNÁNDEZ
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL